

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

QUILLOTA, 27 de Mayo de 2019.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM:5595/VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N° 408 del 23 de Mayo de 2019 del Director de Obras Municipales a Secretario Municipal, en que solicita aprobación para la cancelación de obras extraordinarias ejecutadas, denominadas suministro e instalación de nuevos arcos de aluminio y banderines de córner, pertenecientes al proyecto "Conservación carpeta de 'pasto sintético Cancha de Fútbol Estadio Municipal de Quillota".;
- 2) El Acuerdo N°196/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/05/2019, Acta N°18/2019;
- 3) El Acuerdo N°003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de fecha 06/12/2016, Acta N°01-B/2016, que autoriza tramitar los Acuerdos adoptados en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 a 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
- 4) La Resolución N° 10 de 27 de Febrero de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO

PROMÚLGASE El Acuerdo N°196/19 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 27/05/2019, Acta N°18/2019, que dice: **"Por unanimidad se autoriza la regularización de las Obras Extraordinarias del Proyecto "Conservación Carpeta Pasto Sintético Cancha de Fútbol Estadio Municipal de Quillota", correspondientes a Suministro e Instalación de arcos de aluminio y banderines de córner, por un monto de \$3.676.093".**

SEGUNDO

ADOPTEN la Dirección de Obras Municipales y Departamento de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.


DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - SECPLAN - Finanzas - Presupuesto - Adm. Municipal - Delegación San Pedro - DOM - Acuerdo 196/19 Acta N° 18/2019 - Secretaría Municipal.-

LMG/HCM/DMB/jlm/lcv.-